

ACTA DE VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Siendo las **09:00 hrs.** del día **12 de septiembre de 2024**, de conformidad con la normatividad vigente se reunieron en el sitio donde se realizarán los trabajos de **REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POLIDEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA, CAMPUS TECOMAN, EN EL MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.** Los representantes de licitantes inscritos en la licitación **N° SEIDUM-004/2024**, y los funcionarios designados por la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado con la finalidad de constatar las condiciones climáticas, topográficas, caminos de acceso y demás peculiaridades que pudieran incidir en la elaboración de sus propuestas.

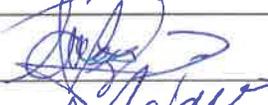
A continuación, firman de conformidad la presente acta los funcionarios y los representantes de las compañías que participan en esta licitación, entregándoles una copia a los presentes.

POR LA DEPENDENCIA



ARQ. KEVIN FERNANDO BARRAGÁN RAMÍREZ
SUPERVISOR

LICITANTES:

No.	NOMBRE	FIRMA
01.-	Arq. Dolia Adriana Hernández Lozano	
02.-	ING. Miguel Antonio Serrano Lices Ing. Juan Manuel Sahaja	
03.-	ING. J. DANIEL CRUZ IGLESIAS EL ESCOL	
04.-	Arq. EDUARDO AROLTO GUERRERO MEDINA Herrero Construcciones Civiles Santa Fe	
05.-	ING. GERMAN GONZALEZ VEREDA GERMAN GONZALEZ VEREDA	
06.-	ICEMAR S.A. de C.V. ING. Kristian Alexander Ceja Ibarrá	
07.-	José Alberto Marcos Estrada. Arq. Manuel S. Ortiz Paredes	
08.-	CONTRATO NAVARRO → ITECO/ SOMIOTROL	
09.-		
10.-		



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN N° SEIDUM-004/2024

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COL., SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024 SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POLIDEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA, CAMPUS TECOMAN, EN EL MUNICIPIO DE TECOMAN, COL., LOS REPRESENTANTES DE LAS COMPAÑÍAS INSCRITAS EN LA LICITACIÓN N° SEIDUM-004/2024 Y LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Inicio la reunión la representante de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad expresando que en sus propuestas las compañías consideraran:

1. La problemática de la región en lo relativo al mercado de precios de materiales, mano de obra y equipos.
2. Las condiciones climáticas, topográficas y geológicas de la región, compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar.
3. Los costos correspondientes a la integración del álbum fotográfico completo de la obra y la actualización de planos. Así mismo la propuesta del licitante que resulte ganadora, se compromete a llevar un álbum fotográfico, a partir de un banco previamente definido por la supervisión de esta dependencia, considerando el antes, durante y después de la ejecución de cada uno de los conceptos que la integran.
4. En su análisis de indirectos, en el renglón correspondiente a fianzas y seguros, deberá indicar claramente el importe y porcentajes considerados para la fianza de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos.
5. Respecto al documento 2.1.3 en lo referente a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida por el IMSS en sentido positivo es de señalar que en su propuesta, la opinión presentada deberá tener fecha de expedición máxima de siete días y con el propósito de dar cumplimiento al acuerdo AS2.HCT.270422/107.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, el licitante que resulte ganador, deberá presentar la opinión actualizada con la misma fecha en que sea formalizado el contrato.
6. Respecto a los cargos adicionales enunciados en el punto 2.2.2 correspondientes al 1.5% como derechos por el servicio de inspección, vigilancia y control correspondiente a la contraloría y del 2% del impuesto sobre la nómina, se hace la precisión que estos deberán plasmarse y calcularse de manera individual en sus tarjetas de análisis de precios unitarios, es decir no deben sumarse ambos porcentajes y aplicarse como un solo cargo adicional.



1824

COLIMA

2024

2024: Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

7. Respecto a los costos horarios de maquinaria y equipo de construcción solicitados en el punto 2.2.5 de las bases de licitación, estos deberán calcularse y presentarse exclusivamente para maquinaria activa.
8. Respecto a lo indicado en el punto 3.1 de las bases de licitación en su último párrafo, este queda como se indica a continuación, "en caso de discrepancia entre el precio unitario anotado con número y el anotado con letra, prevalece este último, en caso de discrepancia entre el precio unitario anotado con letra en el catálogo de conceptos y el de análisis, se considerará como válido el de este último para efectos de monto de su propuesta de acuerdo con las correcciones que en su caso se hagan, se modificarán los importes parciales y la suma de ellos.
9. Respecto al documento 2.1.9 relativa al Curriculum del personal se deberá anexar además una relación que contenga la siguiente información: Nombre de la obra, breve descripción de los trabajos, importe ejercido, periodo de ejecución, empresa con la que se ejecutó el trabajo citado y puesto desempeñado o funciones realizadas en la ejecución de los trabajos; todo esto respecto de los trabajos con los que pretenda comprobar la experiencia en trabajos similares a los que se licitan. La dependencia entrega formato para presentar la información solicitada. El tipo de obras similares que se deberán detallar para comprobar esta capacidad son: Estructuras Metálicas e Instalaciones Eléctricas.
10. Respecto al documento 2.1.10 relativa a la acreditación de la experiencia de la empresa se deberá anexar además una relación que contenga la siguiente información: Nombre de la obra, breve descripción de los trabajos, número de contrato, importe ejercido, periodo de ejecución, dependencia contratante (teléfono, domicilio, correo electrónico); todo esto respecto de los trabajos con los que pretenda comprobar la experiencia en trabajos similares a los que se licitan. La dependencia entrega formato para presentar la información solicitada. El tipo de obras similares que se deberán detallar para comprobar esta capacidad son: Estructuras Metálicas e Instalaciones Eléctricas. Los documentos que se consideran que acreditan la experiencia y capacidad técnica son: al menos cinco contratos, de trabajos de Estructuras Metálicas e Instalaciones Eléctricas ejecutados en los últimos cinco años, acreditados con las caratulas de contrato correspondiente y su alta en el IMSS, aun en el caso de subcontratos. La no acreditación de la experiencia conforme a lo indicado será motivo para rechazar la propuesta.
11. La dependencia entrega el modelo de contrato 2024 que deberán considerar en la entrega de su propuesta, mismo que servirá para formalizar la adjudicación correspondiente a la propuesta ganadora.
12. Por parte de la Dependencia se les notifica que deberán de considerar equipo de seguridad correspondiente a los trabajos de retiro y colocación de laminas, así mismo durante la ejecución de todos los trabajos que se consideren en las partidas de cubierta de polideportivo y cubierta gimnasio polideportivo.
13. Por parte de las empresas se realizaron los siguientes cuestionamientos:

1824



2024

2024: Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ICEMAR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON JOSE ALBERTO MACIAS ESTRADA

Referente al concepto 0010 y 0012 al igual que el 0011 y 0013 se repiten, ¿debemos de sumar volúmenes y dejar solo un concepto?

R=Deberán de considerar por separado cada uno de los conceptos correspondientes al catalogo original.

Referente al concepto 0065, existe incongruencia en volumetría señalada conforme al catalogo de conceptos y los planos, ¿cuál debemos de considerar?

R=Para efecto de presentación de propuestos se deberá de considerar volumetría especificada en el catalogo de conceptos.

ELECSOL, S.A. DE C.V.

Referente al concepto 0108 acarreo de material producto de despalme excavación, ¿en dicho concepto se considera el retiro de la lamina?

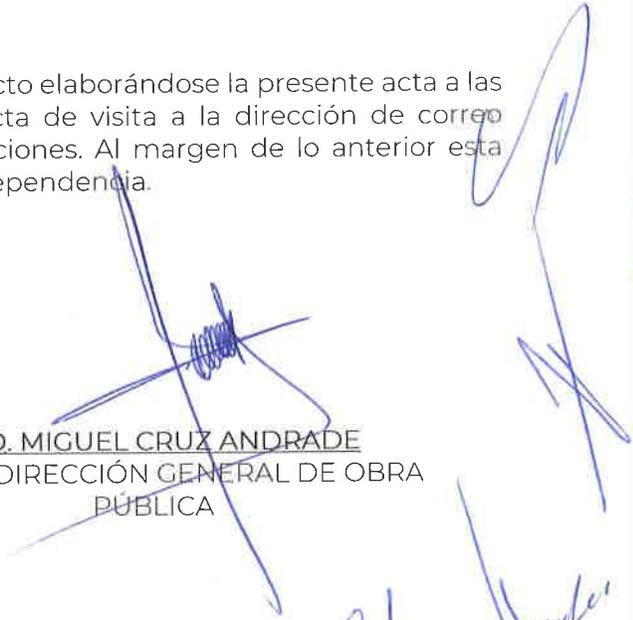
R=No, solo se deberá de considerar el retiro de los desmontajes y despalmes de piso, lambrín de azulejo y aplanados.

- 14. Se ratifica que la fecha de presentación de propuestas y apertura técnica será el día 20 de septiembre de 2024 a las 09:00 hrs. misma que se llevará a cabo conforme a lo indicado en las bases de licitación.

No existiendo más asuntos por tratar se dio por terminado el acto elaborándose la presente acta a las 09:30 hrs., del mismo día y enviándose esta junto con el acta de visita a la dirección de correo electrónico que cada licitante anotó en esta junta de aclaraciones. Al margen de lo anterior esta quedará a disposición de los interesados en las oficinas de la dependencia.

POR LA DEPENDENCIA


ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRÍGUEZ
POR LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD
ESTATAL DE LICITACIONES DE OBRA
PÚBLICA


ARQ. MIGUEL CRUZ ANDRADE
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA
PÚBLICA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ARQ. KEVIN FERNANDO BARRAGÁN RAMÍREZ
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA
PÚBLICA

ARQ. VERONICA EDITH BECERRIL SÁNCHEZ
POR LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS

LICITANTES

No.	REGISTRO DE CORREOS	FIRMA
01.-	EMPRESA: SITELDI SUMINISTROS, S.A. DE C.V. ASISTIÓ: <i>Guillermo Navarro Octava.</i> EM@IL: <i>guillemo.navarro@siteldi.com.mx</i>	
02.-	EMPRESA: GERMAN GONZALEZ VERDIA ASISTIÓ: <i>Miguel Angel Morales Padrón</i> EM@IL: <i>ggonzalezv@gmail.com</i>	
03.-	EMPRESA: ING. JOSE ALBERTO MACIAS ESTRADA EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ICEMAR, S.A. DE C.V. ASISTIÓ: <i>Kristian Alexander Cerezo Hume</i> EM@IL: <i>icemar.mx@outlook.com</i>	
04.-	EMPRESA: ARQ. JULIO ADRIAN HERNANDEZ LOZANO ASISTIÓ: <i>Arq. Julio Adrian Hernandez Lozano</i> EM@IL: <i>geo.geodeltaconstruccionypr@gmail.com</i>	
05.-	EMPRESA: ARQ. REBECCA GÓMEZ CONTRERAS ASISTIÓ: EM@IL:	
06.-	EMPRESA: CUBER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ASISTIÓ: <i>Francis Javier Carrillo Mendoza</i> EM@IL: <i>cuber.construcciones@gmail.com</i>	



1824

COLIMA

2024

2024: Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

07.-	EMPRESA: ING. MIGUEL ANTONIO SERRANO LICEA ASISTIÓ: <i>Asq. Elizabeth Ceballos Vadillo</i> EM@IL: <i>proconserr@hotmail.com</i>	<i>[Signature]</i>
08.-	EMPRESA: ELECSOL, S.A. DE C.V. ASISTIÓ: <i>Arnulfo Guerrero</i> EM@IL: <i>administracion@elecsol.com.mx</i> <i>administracion@elecsol.com.mx</i>	<i>[Signature]</i>
09.-	EMPRESA: ING. J. JESUS CONTRERAS RUELAS. ASISTIÓ: EM@IL:	
10.-	EMPRESA: <i>CONSOLYDES SA DE CV.</i> ASISTIÓ: <i>ING. MARIO A GAYTAN RAMOS</i> EM@IL: <i>consolydes@hotmail.com</i>	<i>[Signature]</i>
11.-	EMPRESA: ASISTIÓ: EM@IL:	

R
[Signature]
R

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]